

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE CARTAGENA**

EL SUSCRITO ASESOR JURÍDICO DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

AVISO No. 076/2019

HACE SABER

QUE TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE HIZO POSIBLE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL AL SEÑOR **RODRÍGO BARRIOS MARTÍNEZ** DEL AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2019, EXPEDIDO POR LA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO NO. 15022017-056, DONDE SE RESOLVIÓ: **PRIMERO:** FORMULAR CARGOS CONTRA LA SOCIEDAD C.I CARIBBEAN BUNKERS S.A.S CON NIT 900.328.914-0, EN CALIDAD DE PROPIETARIO Y/O ARMADOR DE LA NAVE DENOMINADA "**ARQUIMEDES**" CON NÚMERO DE MATRÍCULA MC-05-676, POR LOS HECHOS PRESENTADOS EL 29 DE DICIEMBRE DE 2016, LOS CUALES CONSTITUYEN PRESUNTA TRANSGRESIÓN DE LA NORMATIVIDAD MARÍTIMA Y LA MARINA MERCANTE COLOMBIANA, CONCRETAMENTE LA ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 2 LITERAL C DEL ARTÍCULO 8 DE LA RESOLUCIÓN NO.520 DEL 10 DICIEMBRE DE 1999, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL PRESENTE PROVEÍDO. **SEGUNDO:** NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA SOCIEDAD C.I CARIBBEAN BUNKERS S.A.S CON NIT 900.328.914-0, EN CALIDAD DE PROPIETARIO Y/O ARMADOR DE LA NAVE DENOMINADA "ARQUIMEDES" CON NÚMERO DE MATRÍCULA MC-05-676, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. **TERCERO:** INFORMAR AL INVESTIGADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DESCARGOS, ASÍ COMO LA SOLICITUD DE PRUEBAS QUE SE PRETENDAN HACER VALER TAL COMO SE DISPONE EN EL ARTÍCULO 47 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. **CUARTO:** TENER COMO PRUEBAS CON EL VALOR QUE LES CORRESPONDE, CONFORME A LA NATURALEZA Y ALCANCE DE SU CONTENIDO, CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS HASTA EL MOMENTO AL PLENARIO DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN, Y PRACTICAR AQUELLAS QUE SEAN CONDUCENTES, PERTINENTES Y ÚTILES PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS MATERIA DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN. CONTRA EL PRESENTE PROVEÍDO NO PROCEDE RECURSO ALGUNO. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**, CAPITÁN DE NAVÍO PEDRO JAVIER PRADA RUEDA. CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY MAYO VEINTIDOS (22) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.


EDWING JOSE BERRIO PIZZA
ASESOR JURIDICO CP-05

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY MAYO VEINTIOCHO (28) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.

EDWING JOSE BERRIO PIZZA
ASESOR JURIDICO CP-05